



Expediente: 11439/18

Carátula: CFN S.A. C/ IBARRA RAMON DAMIAN Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - IBARRA, RAMON DAMIAN-DEMANDADO 9000000000 - LIZARRAGA, MARIA ELIZABETH-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 11439/18



H106038618047

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CFN S.A. c/ IBARRA RAMON DAMIAN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 11439/18.

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2025.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 03/07/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO-11439/18.-

## Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.